

Madrid, una peseta al mes. Provincias, cuatro pesetas trimestre.

ANUNCIOS

En la plana 1.ª, una peseta línea. En 4.ª plana, precios convencionales.

4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR

D. ANTONIO GINER

A quien se debe dirigir toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

4, ARCO DE SANTA MARÍA, 4

Año VII

à do 2 de Diciembre de 1899

Núm. 2068

EL CONSEJO SECRETARIAL A SUS COMPAÑEROS

Próximo el momento de dar un avance decisivo para el logro de los ideales...

Satisfecho se halla este Consejo Interino del entusiasmo con que la clase ha secundado siempre sus iniciativas...

Los resultados de las reuniones del 30 de Septiembre no pueden ser más satisfactorios para este Consejo que tuvo el acierto de convocarlas sin dudar un instante de su buen éxito.

Las garantías de estabilidad solicitadas en las instancias dirigidas al Gobierno y a los representantes en Cortes de los respectivos distritos, han sido bien acogidas en todas partes...

Esta situación halagüeña en que hoy nos hallamos, no es para que abandonemos la lucha. Por el contrario, es menester aprovechar las buenas disposiciones en que se encuentran Gobierno y legisladores...

Está, pues, muy próximo el triunfo ó el fracaso de nuestras legítimas aspiraciones. Uno ú otro dependerá principalmente de la unanimidad y el acierto con que sepamos pedir y luchar por nuestros indiscutibles derechos.

Los trabajos de la próxima campaña han de estar dirigidos por un organismo robustecido por la confianza absoluta de todos sus compañeros para que sus actos tengan la necesaria autoridad ante la clase y el Gobierno.

Creo, por tanto, este consejo llegado el momento de que la clase, por medio de sus representantes elegidos al efecto, designen ese organismo, á cuyo fin se hace la siguiente

CONVOCATORIA

El Consejo Secretarial Interino convoca á una junta general de representantes de partido y de provincia, que se celebrará en Madrid el día 14 de Diciembre próximo...

Entre otros asuntos de trascendencia suma, y urgentes en los actuales momentos, propone el Consejo el nombramiento de una Junta central permanente, que represente á la clase cerca del Gobierno y gestione la pronta realización de sus aspiraciones.

lización de sus promesas. Los deberes, atribuciones y vida legal de esta Junta se señalarán en la reunión á que se convoca.

Para que sus acuerdos sean ilustrados por el mayor número posible de concurrentes, el Consejo recomienda á las Juntas de partido que aún no hayan designado representantes se reúnan con este fin, y hagan el nombramiento con tiempo oportuno.

También podrán asistir á estas reuniones todos los Secretarios que quieran tomar parte en sus deliberaciones, y especialmente los de aquellos partidos donde por cualquier causa no se hubiera designado representante.

Las sesiones de esta Junta general se celebrarán los días 14, 15 y 16 del citado entrante mes.

Los representantes provinciales y de partido y cuantos Secretarios se propongan asistir se servirán anunciarlo antes del 10 de Diciembre á la Dirección del Correo de Madrid, que les remitirá una tarjeta personal para asistir á la junta, designando al local y hora.

El Consejo secretarial interino, cuyas indicaciones han sido siempre tan bien secundadas por la clase, espera que en este acto, el más importante de los por el momento, no quede provincia alguna sin representación.

Se trata de estrechar nuestra unión, de adoptar acuerdos importantes y crear un organismo fuerte, capaz de llevarnos á la consecución de nuestro ideal, y esto basta para que todos los Secretarios de España acudan al llamamiento de sus compañeros.

Madrid 25 de Noviembre de 1899.

El presidente del Consejo Secretarial, Mariano Bringas, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo. El vicepresidente, F. Martín de la Cruz, Secretario de Alcañala (Méjico).

Vocales.—Leoncio García Sicart, Secretario de Figueras (Gerona).—Pedro Hernando, de Valle de Mena (Burgos).—Manuel Abledo, de El Barrol (Coruña).—Mariano Fernández, de Riaz (Segovia).—Luis Bargaña, de Colmenar Viejo (Madrid).—Santos de la Cruz Sánchez, de Siete Iglesias (Salamanca).—Cefelino García Román, de Vega de Tirados (Salamanca).—Juan Ocaña, de Baena (Córdoba).—Macario Gracia Sevilla, de Aguilón (Zaragoza).—Patrio Monzón, de Lébara (Zaragoza).—Angel del Río, de Castellar de Santiago (Ciudad Real).—Mariano Delgado, de Cañada del Hoyo (Cuenca).—Juan Ferrer Gómez, de Malpartida de Cáceres. —Dámaso Angulo Mayorga, exsecretario del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).—Celso Máximo, de Valencia del Ventoso (Badajoz).—Pedro Domínguez, de Villamantilla (Madrid).—Bartolomé de Vera, de Castiello de Ampurias (Gerona).

Antonio Torrents y Mouner, presidente de la Asamblea catalana de Secretarios y Contador de fondos provinciales de Barcelona. —Félix Cibran, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Presidente de la Junta provincial. —Narciso Font, id. id. de Gerona. —Fernando Alvarez, id. id. de Cáceres. —Manuel Varo Repiso, de Córdoba. —José Viaplana, de Castellón. —Agustín Fontanet, Secretario de Almatret y Presidente de la Junta provincial Lérida. —Inocencio Lucas, de S. Rufina. —Antonio Román, de Medina del Campo. —Miguel Poole, exsecretario de Utrera. —Marcelino Bay, exsecretario de La Roca (Barcelona).

Nuestros amigos

Sr. D. Julián Esteban Infantes, Diputado á Cortes por Toledo.

Madrid.

Mi querido amigo: Con verdadera satisfacción he leído su atenta carta en que con expresivas frases reconoce y lamenta la precaria situación en que se encuentra la clase de Secretarios Municipales á que me honro pertenecer, y la necesidad imprescindible para la buena administración de los Municipios, base fundamental de la del Estado, de conceder á aquellos funcionarios garantías positivas y eficaces de la inamovilidad en sus destinos...

Con la más profunda gratitud que seguramente sentirán todos mis compañeros de España, he visto el ofrecimiento valioso de su voto, y su reconocida elocuencia para defender nuestras legítimas aspiraciones, esperando que su autorizada palabra, in final de un modo decisivo en el ánimo de los Diputados para votar una Ley justa y equitativa que reconozca la justicia de nuestras pretensiones y sancione definitivamente los derechos adquiridos al amparo de la ley Municipal por los que en la actualidad desempeñan sus destinos con el beneplácito y satisfacción de las Corporaciones á que prestan sus servicios.

Con este motivo envía á usted á la vez que el testimonio de su agradecimiento la seguridad de la adhesión y cariñoso respeto que le profesa su afectuoso amigo y compañero, q. b. s. m.

MARIANO BRINGAS

Cáceres

Continúan en esta provincia los trabajos de unión, impulsados por D. Juan Ferrer Gómez, ilustrado Secretario de Malpartida y director de La Voz del Municipio, en cuyo número 35 publica el siguiente artículo:

UN PASO MÁS

UNIDAD Y ASOCIACION

En los números 6 y 7 de nuestra revista, correspondientes á los días 24 de Abril y 1.º de Mayo últimos, y en los artículos «Necesidad de la Unión de la Clase» y «La Asociación Secretarial», nos ocupamos, aunque ligeramente, de la imperiosa necesidad de la Asociación del Secretariado; de la completa unión de todos, y las ventajas que nos habrían de repor-

tar algún día cuando esto fuera un hecho. Ya quedó demostrado entonces que el «aislamiento» conduce al fin, á la nada; como al contrario la «unión» nos dará los medios bastantes para la consecución de nuestros ideales. Si pasáis la vista aun cuando sea á la ligera por la Historia Antigua, veréis cuantos ejemplos se encuentran de que el «aislamiento» ha sido la ruina y desaparición de grandes naciones. La decadencia de los egipcios y hebreos debióse principalmente al «aislamiento»; Esparta, Atenas y Tebas, abusando del poder militar que llegaron á alcanzar para oprimir á sus aliados, en lugar de consolidar más su unión, vieron después ser «aisladas» y vino su decadencia y su ruina. Hasta la misma Roma comenzó también por el «aislamiento» inscribiendo en sus leyes la dura declaración de que el extranjero era un enemigo, y de que el enemigo carecía de derecho. Las relaciones más naturales estaban prohibidas con los extranjeros, quienes no tenían ni el derecho de matrimonio ni el de propiedad. Las relaciones de los romanos con sus vecinos más próximos eran raras y hostiles. Pero, amigos míos, Roma poseía en alto grado el genio de la «Unidad» (que nos falta á nosotros por desgracia).

Y aquella ciudad tan estrecha, que había comenzado por declarar fuera de la humanidad al extranjero, acabó por ser la señora del mundo. ¿Sabéis por qué? Porque Roma realizó cierta «Unidad» en su seno; los patricios y los plebeyos no se hacían una guerra á muerte, como las facciones rivales en las repúblicas griegas; se fundieron en una sola nación, y de aquí nació su poderío universal. ¿Pero para qué cansaros con mil citas y ejemplos que pudiera poner de las ventajas de la Unión? Si todos los tenéis olvidados, y muchos lo sabéis mejor que yo.

Por ventura podréis negarme, el que si nuestra unión se hubiera efectuado hace algunos lustros, no hubiéramos conseguido como los Contadores Municipales, y otros empleados del Estado, los derechos que nos corresponden? Pues bien; si no negáis esto, tampoco negaréis que desde el día 8 de Septiembre último en que nos reunimos en Junta provincial todos los partidos judiciales de la provincia, unos representados por individuos del mismo, otros adheridos telegráficamente á aquel acto, dimos un paso más, según se consignó por dicha Junta en el número 28, del día 11 de Septiembre, en el artículo de fondo que lleva aquel lema. Y efectivamente que se dió un paso más, cual ha sido el de organizarnos por partidos, que no lo estábamos; y de esto resultó el que la provincia de Cáceres, haya sido una de las primeras de España en acudir al llamamiento que se nos hizo, para que el día 30 Septiembre todos los partidos remitieran instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en demanda de justicia y protección.

Pues bien, á pesar de que realmente dimos aquel paso, que tal vez sea para todos el principio de lograr nuestras comunes aspiraciones, creo (y no sólo yo lo creo, sino otros muchos compañeros ya me lo han indicado), que debemos dar «otro paso más», y nunca en mejor ocasión que ahora que está toda la clase algo más decidida; ahora que parece que ha resuelto de su letargo. Este paso es la constitución

de una caja de ahorros, de un Montepío provincial.

¿Bajo qué bases? Bajo las que establezcamos todos los partidos judiciales. ¿Con qué elementos? Con los nuestros propios y con los que se nos ocurran á todos. Ya indiqué á varios amigos, que con el 1 por 100 de nuestros sueldos que puede averiguarse por declaración espontánea de todos; 6 por 100 que aparezca consignado en el último presupuesto municipal; y que suponiendo solo á los 222 Secretarios de la provincia á 1.000 pesetas de sueldo, al 1 por 100 darían 2.220 pesetas.

Si se le añade el 2 por 100 de material, (cuotas las dos bien pequeñas, pues no llega ni á la mitad de lo que el Magisterio destina al mismo fin, se reunirán otras 2.220 pesetas próximamente, cuyas 4.440 pesetas ó 5.000 anuales, que se ingresarían en el Banco de España, por conducto del depositario de la junta provincial D. Diego Bravo, sería la base de nuestra Caja de ahorros, ó de auxilios mútuos. A esto podíamos unir, un gran ingreso que el Estado hace tiempo nos retiene en su poder (indebidamente), y que todos debemos unidos hacer que se nos abone. Este recurso es el 1 por 100 de confección de matrículas, que creo no lo habréis cobrado en quince años cuando menos.

Ahora bien, si dentro de la ley, y por los medios que nos concede la misma, recurrimos á que se nos «pague» lo que tan legítimamente nos adeuda el Estado; derecho que se nos concedió por la misma ley y cuya cantidad se ha cobrado en cada año en unión de la del Tesoro, y con aquella se ha ingresado en la Hacienda; sin saber hoy donde se ha destinado aquél «premio» (que no hemos recibido); no cabe duda que se nos abonará. Y con ello, y después en cada año, destinar dicho premio á la Caja, es seguro que tendríamos otra hermosa base, para su fomento y vida.

Esaguida acordar un reglamento breve, de poco articulado; y después de aprobado por la representación de cada partido judicial, y la autoridad superior de la provincia, constituir previa escritura pública, oficialmente nuestra asociación. Así constituiremos la verdadera «unión», mataremos el «aislamiento»; será nuestro verdadero escudo en el que se embotarán los venenosos dardos del caciquismo; y un paso más dado en el camino de nuestra regeneración. Este es la idea, este es el pensamiento; y para su desarrollo, para poderlo llevar á efecto, lo pongo á la consideración de todos. Cada cual expendrá cuanto le sugiera su imaginación; y entre todos lograremos llevar á la práctica, lo que más nos interesa hoy día. No olvidéis que no debemos abandonarnos á otros. Y menos á cuanto puedan hacer por nosotros los Gobiernos. Ofrecen tanto, para luego no poder cumplirlo! Ayúdate y te ayudarán! Este el pro verbo; y si por nosotros mismos no lo hacemos, no esperemos nada de otros. Animo y á ver si en breve podemos decir, con razón: «Un paso más».

J. F. G.

Tan pronto como Domingo me aseguró que veía gente, hice enartolar el pabellón inglés y disparar tres cañonazos, para darles á conocer que éramos amigos, y luego vimos elevarse humo del lado de la pequeña bahía. Mandé inmediatamente echar al mar el bote, y me embarqué con Domingo, llevando una bandera blanca ó de paz, y nos encaminamos á tierra.

Iba acompañado también del joven sacerdote, del cual he hablado antes. Le había referido mis aventuras, mi modo de vivir en aquellas regiones, y las diversas particularidades relativas á mi persona y á las gentes que había dejado allí, por lo cual me manifestó grandes deseos de ir conmigo. Iban también acompañándome seis hombres bien armados para el caso de encontrar nuevos huéspedes que me fuesen desconocidos; mas no tuvimos necesidad de las armas. Como nosotros llegamos al momento del flujo, estando ya la marea alta, entramos directamente en la bahía.

de hablarle, refiriéndole para divertirle alguna anécdota de sus viajes, y todo lo que le había sucedido en países lejanos.

Finalmente, si se hallase la misma afección filial en todos los cristianos del globo, se podría mirar como inútil el cuarto mandamiento de la ley de Dios. Pero dejémoslos de digresiones, y volvamos á mi desembarco.

No es necesario enumerar los cumplimientos y buen trato que me prodigaron los españoles: el primero que se presentó, y que reconocí muy bien, como ya he dicho, fué aquel á quien había salvado la vida. Se dirigió al bote acompañado de uno solo de sus compañeros, llevando también una bandera blanca: al principio no me reconoció, no se le ocurrió el que yo fuese el que volvía á aquellas regiones, hasta que le hube hablado. «Caballero, le dije en portugués, ¿no me reconocéis?» No me contestó ni una palabra siquiera; pero dando su mosquete al compañero, abrió los brazos, y pronunciando en español algunas palabras que no pude entender, vino á abrazarme. Díjome que no tenía excusa de no haber reconocido aquel rostro, que se había mostrado una vez á él como el de un ángel bajado del cielo para salvarle la vida.

Añadió á más una multitud de corteses palabras, peculiares á los españoles bien educados, y haciendo una señal al hombre que le acompañaba, le dijo que fuese á llamar á sus camaradas. Entonces me preguntó si quería visitar mi antiguo castillo, del cual me pondría en posesión, y don

de vería que no habían hecho mejoras más que de poca importancia. Dirigímonos, pues, hacia aquel lado; pero, ¡ah! no reconocí aquellos sitios, lo mismo que si no los hubiera visto jamás. Se habían plantado árboles, y estaban colocados de tal modo, tan cerca los unos de los otros, y en diez años habían crecido tanto, que aquel lugar estaba enteramente inaccesible, á excepción de algunos senderos ocultos y tortuosos que podían solo encontrar aquellos que los habían hecho.

Pregunté por qué eran todas aquellas fortificaciones; me respondió que yo conocería perfectamente la necesidad, cuando supiese cómo ellos habían pasado el tiempo después de su llegada á la isla luego que supieron desgraciadamente mi marcha. Me aseguró que se había alegrado sobremanera de mi dicha cuando supo que había partido en un buen buque y según mis deseos: había conservado, me dijo, la firme persuasión de volverme á ver algún día; pero nada en su vida le había sorprendido y afligido más al principio que la contrariedad que experimentó á su vuelta á la isla no hallándome en ella.

Acerca de los tres bárbaros, como él los llamaba, que habíamos dejado, y de quienes tenía una larga historia que contarme, si no hubiesen sido tan pocos, los españoles hubieran vivido mejor entre los salvajes. «Si hubiesen sido bastante fuertes, continuó, haría tiempo que estaríamos todos en el Purgatorio.» A estas palabras, hizo la señal de la cruz sobre su pecho. «Pero espero, caballero,

Castellote (Teruel)

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Castellote, provincia de Teruel, según cédulas personales que anotan tan al pie de su firma, á V. E. con el debido respeto exponen:

Que crean llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honoríficos reconocimientos de dignificar y proteger á la sufrida clase profesional á que pertenecen, contribuyendo á la vez de un modo directo y eficaz á la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto á las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida forma nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, á fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de al principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo al mismo tiempo á la reorganización de importantes servicios municipales,

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aún por medio de reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desarrollará los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las lagrimas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir á los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan á Dios conserve la vida de V. E. muchos años.

Castellote 30 de Septiembre de 1899.

Excmo. Sr.:

Joaquín González, Secretario del Ayuntamiento de Castellote.—Alejandro Gil, de Molinos.—Francisco Armengod, de Santolea.—José Espallegos, de Seno.—José Ecid, de Berge.—José Aironel, de Don Tomás.—Lamberto Herrero, de Ladruián.—Joaquín Tello, de Cuevas de Cañart.—Agustín Borrero, de Mas de las Matas.—Blas Ibáñez, de Aguaviva.—Estanislao Pastor, de La Cerollera.—Por enfermedad y ausencia del Secretario Manuel Bruñel, Inocencio Bruñel, Secretario accidental de Bafales.—Por indisposición del Secretario en propiedad, el interino de Fuentespalda, Pedro Belsa.—Domingo Herrero (Arbiol), de Torre de Arcas.—Enrique Pastor, de Monroyo.—Leopoldo Herrero, de Las Parras de Castellote.—Mariano Gárcue, de Lino de Bordón.—Manuel Calvo, de Bordón.—Eugenio Pastor, de La Cuba.—Rafael Edo, de La Iglesia del Cid.—Por indisposición del Secretario de Cantavieja, Antonio Barreda.—Por ausencia del de Mirambel, Vicente Abenia.—Por indisposición del de Tronchón, Agustín Pastor.

Agüie Espada, de Foz-Calanda.—José Cuo del, de Alcoivisa.—Tomás Elípe, de Los Olmos.—Vicente Guasch, de La Mata.

La junta sindical á los gremios de Madrid

Persistiendo este organismo en la labor que le han confiado sus representantes, faltaría á su deber si después de estudiada la última circular de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, no manifestara de una manera clara y concreta el juicio y apreciación que le merece el citado documento.

La junta sindical declara su completa conformidad con la citada circular, toda vez que con ella podrán salir de dudas los muchos contribuyentes que á diario increpan á aquéllos y á nosotros por la demora en las determinaciones.

Tan correcta encontramos nosotros la actitud de la permanente, en el pleito entablado con el gobierno, que entendemos hubiera sido contraproducente obrar en contrario.

Sin duda alguna la impaciencia de los contribuyentes quedará satisfecha al estudiar el último documento firmado por el Sr. Paraíso.

En las múltiples peticiones, consultas y conferencias se ve claramente, y nosotros así lo entendemos, el deseo de llegar á lo que todos ambicionamos, una honrada administración, y ésta lograda del Gobierno dentro de lo que las leyes determinan y en la paz y tranquilidad que todos anhelamos.

No sólo los contribuyentes pedimos el cumplimiento de lo acordado por las Cámaras en la Asamblea de Zaragoza, sino que así lo creyó conveniente el señor presidente del Consejo antes de ser Gobierno, ofreciendo hacer economías en la legislación pasada, economías que no parecen por parte alguna.

También los Sres. Sagasta, Canalejas, Maura, Moret y otros coinciden con la necesidad de modificar los servicios y hacer las tan ansiadas economías; pero no las hacen y por nuestra parte transcribimos á nuestros representantes las palabras dichas por nuestro presidente Sr. Bermejo al señor presidente del Consejo de ministros en la conferencia que con él celebramos el 8 de Marzo del año actual. Decía el Sr. Bermejo interpretando nuestras aspiraciones: «Los gremios de Madrid, desligados de todo carácter político y guiados para y exclusivamente por su intuición, tienen el sentimiento de comunicar á V. E. que si no se nos atiende llegará el momento de no poder pagar, no por falta de voluntad, sino por falta de recursos, y tenga presente V. E. que nosotros reconoceremos por nuestro gobierno á aquel que bien nos administre».

Contestó el señor presidente del Consejo con las textuales palabras que reproducimos: «Recibo con mucho interés las peticiones y deseos de los gremios madrileños y entiendo que es un error de los políticos el dejar de apreciar los movimientos de la opinión en cualquier parte que marquen vida y desarrollo, añadiendo que en los organismos del país ocurría como en los árboles, que unas ramas ofrecían abundantes frutos en tanto que otras permanecían estériles, por lo que la ciencia aconsejaba que estas últimas fueran segregadas del tronco para que de este modo las otras prosperasen más y más; prosiguió el Sr. Silveira que el gobierno lejos de impedir que ejercen en sus derechos los gremios reuniéndose para exponer deseos y defender sus intereses, lo verá con mucho gusto, por considerar que no es sólo un derecho de esas

clases, sino un deber, que así se ayuda la acción de los gobiernos y se facilita el que éstos adopten resoluciones que respondan á las verdaderas necesidades del país.»

Al manifestarle el Sr. Bermejo que estábamos identificados con las Cámaras de Comercio, contestó que el Gobierno se ocuparía á la mayor brevedad en resolver dichos asuntos, á los que desde luego venía concediendo preferente atención, á fin de llegar á soluciones de concordia que satisficieran á la par los deseos de las clases productoras y las ineludibles exigencias de la vida del Estado.

Píjense nuestros representantes en las buenas esperanzas que nos hizo concebir el señor presidente del Consejo ó pónganlas al lado de la supresión del «meeting» de Granada, y huelgan los comentarios.

En su consecuencia, habiendo fracasado en sus demandas la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, con quien incondicionalmente nos hallamos identificados, esta junta sindical pone en conocimiento de sus representantes que en lo que personalmente les afecta respetarán en un todo la parte dispositiva de la circular de las Cámaras de Comercio fecha 23 de Junio último.

(El texto se inserta en el último número de la comisión permanente.)

Guillermo Bermejo.—Luis Montón.—León González.—Juan de Cos.—Nicolfo de Perosanz.—Antonio López.—Felipe Mateos.—José González.—Jesús Castillo.—Ramón de la Torre.—Eduardo de Nueda.—José Feito.—Ángel Castro.—Julian Morón.—Antonio Feito.—Francisco Caloto.

Desde Barcelona

Industriales en la cárcel

Barcelona 30.—Han ingresado voluntariamente en la cárcel los industriales José Casany y Francisco Bague.

Estos son los últimos que faltaban por presentarse.

Los estudiantes

El rector literario de la Universidad ha ordenado que mañana se anuncie que se darán las clases á los estudiantes que asistan á las mismas, amparándoseles en su derecho.

Numerosos grupos de estudiantes se han negado á entrar en las clases, pidiendo que anticipen las vacaciones y promoviendo un alboroto, rompiendo los faros y los cristales del vestíbulo de la galería de Unversidad.

En el segundo piso del Instituto han arrancado la puerta del aula, arrojándola al patio.

Ha acudido la fuerza de la benemérita montada y á pie.

Esta penetró en el edificio, dispersando los grupos. La de caballería ha disuelto los grupos que se habían formado en la plaza de la Universidad.

Los obreros de Sabadell

En meeting celebrado hoy en Sabadell, al que han asistido más de 14.000 obreros de los declarados en huelga, se ha acordado volver al trabajo, excepto los que trabajaban en la fábrica del señor Seydoux, aplazando para cuando se aice la suspensión de garantías volver á gestionar de los fabricantes hasta lograr sus pretensiones.

En Sabadell se celebrarán meetings de obreros.

El delegado de la federación fabril ha desistido de repartir la hoja; pues dará cuenta del contenido el mismo de los obreros.

En el meeting de Sabadell el presidente de la federación ha dado cuenta de los tra-

bajos realizados para resolver la huelga, aconsejando que los obreros acudan mañana á los trabajos.

En igual sentido hablaron otros delegados.

El presidente de los tejedores de Tarrasa ha dicho en esta ciudad que se halla dispuesto á secundar á los obreros sabadellenses.

El presidente de la federación ha manifestado que cuando se levante el estado de guerra se ganará el asunto Seydoux.

Historias y cuentos

Laura

El columpio se eleva impetuosamente, toca el ramaje de los árboles; luego baja con rapidez, vuelve á salir por el otro lado, y así hasta que las ascensiones van perdiendo fuerza y, por fin, se transforman en brusca caída.

Las cuerdas rechinan con un crujido suave y regular en los anillos de hierro de sus montantes, y bajo el verde toldo, á través del cual se filtran juguetones rayos del sol.

Laura de Salís se adapta á la amplia oscilación, la escalera con un movimiento de su cuerpo flexible, con los ojos semicerrados por el placer de sentirse así arrebataada en aquel acompasado vuelo.

Ante ella píérdese en lontananza una alameda, y el horizonte aparece por el fondo en un marco de rosas.

La paz de las melodías de verano reina en el jardín, difíase que á través del ramaje llueve luz y color.

Laura escucha en el vaivén el fresco aleteo de su falda al rasgar el aire.

—Más alto, Marta, ¡más alto! ¡mucho más!

Pero Marta exclama:

—¡Toma! Eugenio nos está mirando.

Eugenio de Albar se ha detenido en el borde de la estrecha alameda, entré dos acacias. La falda de la joven ha rozado suavemente su mejilla como el ala acariciadora de un pájaro. Sube y baja con regularidad, dejando ver sus zapatitos amarillos y un poco de sus medias negras.

Al oír la exclamación de Marta, Laura ha saltado bruscamente las cuerdas; salta sobre el césped y se queda inmóvil lanzando un quejido sordo. Marta y el joven acuden alarmados.

—¿Qué le pasa! ¿Hubieras podido matarte!

—¿Se ha hecho usted daño, Laura?

Esta responde tratando de permanecer erguida:

—Creo que me he deslocado un pié.

—Si usted lo permite la llevaré hasta casa.

—No, gracias, Eugenio; me parece que puedo andar.

Diciendo estas palabras da un paso; pero en seguida palidece un poco y se detiene vacillante.

Entonces él, sin decir nada, la coge en sus brazos como si fuera una niña, y echa á andar en dirección á la casa.

El aire acompasado, solemne y á la par alegre, guía los pasos, marca las reverencias; las graciosas figuras del rigodón se desenvuelven en el resplandeciente salón; las parejas, caprichosamente engalanadas, se mezclan, se separan, se reúnen.

Algunos acordes más netos terminan el baile y después todos pasean por el salón. Al cabo de un rato, Laura, del brazo de Eugenio, vuelve á su sitio.

Verdaderamente hacían una linda pareja: ella, con su traje de jardinera, de seda

color de rosa; él, con el airoso traje nacional húngaro.

La mamá de Laura se inclina hacia su hija, y después de llamar su atención con el abanico, la dice en voz baja:

—Has bailado demasiado con Eugenio; si vuelve á sacarte, díle que estás cansada.

—Pero, ¿por qué, mamá?—pregunta asombrada la joven.

—Es que no te deja, y ya empiezan á notar. Todo el mundo no está obligado á saber que es vecino nuestro en el campo.

Un mohín de disgusto se dibujó en los labios de Laura. Pero el duque de Palma acababa de entrar. Está á su lado con un traje de Radjah, de una insolente magnificencia, que excusa la deslumbradora coraza de diamantes que ostenta en su pecho.

Su rostro atezado y enérgico está más ajado de lo que corresponde á sus cuarenta años; pero sus ojos negros se conservan aún soberbios, llenos de insolencia y de fuego.

Las miradas de las madres le siguen, le aprueban, como invitándole; luego se apartan y se agrían cuando él se acerca á Laura y la saca á bailar; al cabo de un momento los dos giran, enlazados, al apasionado ritmo de un vals.

Eugenio los mira desde un rincón, donde se ha retirado, y siente brotar en su corazón una misteriosa tristeza.

Las olas del Pacífico lamen los flancos del buque, se deslizan bajo la quilla, se estrellan con un rumor confuso, y de nuevo se levantan y hunden, surgen y se deshacen sin cesar, en la infinita ondulación del Océano.

Enormes pájaros pasan al ras del puente; se mueven insensible y silenciosamente en la sombra como girones de tinieblas.

Eugenio que tendido en una hamaca duerme mecido por las olas, siente sobre su rostro el rudo aleteo de una de aquellas aves que le ha tropezado al pasar; auyentando el sueño encantador que le hacía olvidar un momento las tristezas de la realidad.

(Oh, el lejano día de Agosto, el florido jardín de Laura, el balanceo del columpio y aquel roce de la falda sobre su mejilla!... Cierra los ojos, tratando de aprisionar el luminoso sueño; pero en vano, la ilusión huyó por completo en vez de la fresca brisa de la patria, el cálido soplo de los trópicos acaricia su rostro; vuelve á abrir los ojos, desalentado... Está solo, á millares de leguas de la patria, dentro de unas horas llegarán á Saigón.

Las sombras de la noche van trocándose poco á poco en una claridad rosada. Luego, en el horizonte agitado de las ondas, un disco de oro rojizo empieza á vislumbrarse. Vagas neblinas flotan aún sobre las azuladas olas que se irisan á los nacientes rayos del sol.

Fragmentos de una carta de la Marquesa de Albar al Conde Eugenio de Albar.

...Pero no hablemos de eso, querido hijo mío. Voy á contarte en breve una cosa que ha de alegrarte muchísimo, y no dudo será causa de tu pronto regreso.

Me parece que no tardaré en estrecharte entre mis brazos, y esta esperanza dulcifica la tristeza á que me dejó sumida tu repentina partida.

El otro día estaba yo en el saloncito azul pensando en tí, pobre hijo mío, preguntándome en qué punto de ese terrible Océano estarías: hacías un poco de viento un viento que gemía quejumbroso y triste por las calles. Me preguntaba si no sería el último soplo de un huracán que hubiera podido pasar sobre el buque en que tú ibas.

Enestemomentoentró Juan anunciando...

¿A qué no adivinas á quién?... Pero voy

que no tomaréis á mal que os diga, que obligados por la necesidad, nos vimos precisados por nuestra propia conservación á desarmar y someter aquellos hombres, que no contentándose con ser moderadamente nuestros dueños, querían llegar á ser nuestros verdugos.

Le repliqué que ya me lo había temido, y que nada había sentido más al abandonar la isla que no hubiese vuelto él con sus compañeros, á fin de ponerlos en posesión de mis propiedades, y dejar á los otros en un estado de sujeción que tenían bien merecido; que si ellos los habían reducido á dicho estado, lejos de reprendérselo, estaba sumamente satisfecho, pues sabía que aquellos bribones eran muy díscolos é incorregibles, y capaces de cometer todo género de maldades.

Durante esta conversación, el hombre que había envidiado á llamar á sus compañeros, llegó con otros once: con los trajes que entonces llevaban era imposible conocer á qué nación pertenecían; pero mi español me puso bien pronto al corriente. Desde luego se volvió hacia mí y me dijo mostrándome:

«He aquí, caballero, algunos de los individuos que os son deudores de la vida.» Entonces, dirigiéndose á ellos y señalándome, les hizo conocer quién yo era. En su consecuencia se acercaron uno á uno, no como gente de mar ú hombres ordinarios, sino como si hubiesen sido embañadores de alto origen, y yo un monarca ó un gran conquistador.

dividido á su padre á una gran distancia de los españoles, mucho tiempo antes de verlo yo; y si no le hubiese dejado ir á tierra, se habría arrojado de seguro al mar. No bien hubo puesto los pies sobre la playa, cuando corrió hacia donde estaba su padre con la rapidez de una flecha. Sus primeros trasportes de alegría cuando se hubo reunido á él habrían arrancado lágrimas al hombre dotado de la más grande firmeza.

Lo abrazó, lo besó, le hizo mil caricias, lo cogió en brazos, lo sentó en el suelo sobre el tronco de un árbol, se tendió á su lado; después se levantó y lo estuvo mirando por espacio de un largo cuarto de hora como se mirara un cuadro extraordinario; después de lo cual se arrojó de nuevo al suelo y lo volvió á acariciar y besar; por último, se levantó y se puso aún á contemplarlo.

Se hubiera creído que el pobre muchacho estaba hechizado; mas al día siguiente los nuevos extremos que le sugirió su ternura, hubieran hecho reír al hombre de más gravedad. Por la mañana se paseó por la playa durante muchas horas con su padre, llevándolo de la mano como si fuese una dama; y de cuando en cuando lo dejaba para ir al bote á buscar alguna cosa para él, como un pedazo de azúcar, un vaso de licor, una galleta, en fin, todo lo mejor que había.

Después del medio día aún hizo otra cosa: hizo sentar al anciano y se puso á bailar á su alrededor, haciendo mil posturas, mil gestos burlescos; al propio tiempo no cesaba

ACONTECIMIENTOS EN LA ISLA DURANTE MI AUSENCIA.—TRES DE LOS INGLESES SE PORTAN DE UNA MANERA INSOLENTE CON LOS ESPAÑOLES Y CON SUS MISMOS COMPATRIOTAS.—LOS ESPAÑOLES LOS DESARMAN Y LOS SOMETEN.—LOS SALVAJES DESEMBARCAN EN GRAN NÚMERO SOBRE DOS PARAJES DE LA ISLA.—SE ENCUENTRAN CASUALMENTE QUE SON DOS NACIONES ENEMIGAS.—SANGRIENTO COMBATE.—MUCHOS DE LOS VENDIDOS SON SOCORRIDOS POR LOS ESPAÑOLES.—NUEVAS QUEJAS ENTRE LOS INGLESES AMOTINADOS Y LOS ESPAÑOLES.—LOS INGLESES SE EMBARCAN PARA EL CONTINENTE Y VUELVEN DESPUÉS DE UNA AUSENCIA DE VEINTE Y DOS DÍAS.

El primer hombre que ví al abordar fué el español á quien salvé la vida, y cuyas facciones reconocí perfectamente; con respecto á su traje, lo describiré más tarde. Prohibí á mi gente saltar á tierra, pero esta orden no pudo retener á Domingo en el bote; este cariñoso hijo ha-

decirlo a su esposa, porque debe estar en brazos; pues a nuestra amiga Laura de Salas. No dejó de extrañarme un poco su visita, porque me había parecido, como a tí, que sus padres nos demostraban cierta frialdad. Ella me abrazó aún más cariñosamente que otras veces; y en seguida me preguntó con su acento:
—¿Tiene usted noticias de Eugenio?
—La respondí que no tardaría en recibir carta tuya y que pensabas hacer un viaje muy largo.
Mientras tanto, Laura golpeaba con impaciencia el suelo con los pies, como si estuviera disgustada; después de un momento de silencio repuso:
—Pero, en fin, señores, ¿podrá usted decirme por qué se ha marchado Eugenio?
—Pero, hija mía, para viajar, para... Ella me interrumpió diciendo:
—Nada de eso; se ha marchado, ahora lo he sabido, porque le han dicho que yo me casaba con el Duque de Palma... y además, yo le parecía a Eugenio demasado rica.
—Pues bien, señora, han mentido. No me caso con el Duque; y si mi fortuna es lo que aleja de mí a Eugenio, puede usted decirme que vuelva... ó que la donaré a los pobres.
—Pero—observó yo—¿plense usted bien lo que hace, mi querida Laura. ¿Vuestrós padres?
—Mis padres saben que he venido a ver la, y lo que estoy diciendo... ¡Oh! pero dispénsame usted... no hago más que interrumpirlos... ¡estoy tan mal educada!
Y en seguida se arrojó en mis brazos llorando; yo también empecé a llorar, pero de alegría, al oír asegurada tu felicidad. Con que, hijo mío, vuelve inmediatamente; ya ves que Laurita ha luchado antítesis por tu dicha, y no creo que tú quieras rechazarla.
El médico jefe de las hospitalidades de Saigón a la Marquesa de Albar. (Telegrama.)
Participo familia Marqueses de Albar fallecimiento del Conde Eugenio de Albar; acceso fué imminente de tífus coleriforme.
Laura de Salas se llama ahora Sor María de los Dolores.
F. DE N...

CORTES

SENADO

Sesión del día 1 de Diciembre de 1899.
Abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Martínez Campos.
Aprobada el acta de la anterior y dado lectura al despacho ordinario, el Sr. Lazaga pide unos datos acerca del presupuesto y reforma en marina.
El conde de Peña Ramiro consume un turno en contra de la totalidad del presupuesto de Estado pronunciando un breve discurso.
Se levanta a contestarle el señor marqués de Albuñol que hace su debut de orador parlamentario.
El Sr. Silveira, como ministro de Estado, habla de la necesidad de nuestras representaciones diplomáticas. Menciona la necesidad de establecer una sólida corriente intelectual, para lo cual son imprescindibles los Tratados de propiedad intelectual, con las Repúblicas hispanoamericanas, en cuyo camino se ha entrado ya con buenos auspicios.
Sigue defendiendo la necesidad de nuestras representaciones diplomáticas.
Rectifica el señor conde de Peña Ramiro. Se procede a la discusión por capítulos del presupuesto de Estado, quedando aprobados.
Queda aprobado el presupuesto de Estado.
Tronése a discusión el dictamen de la comisión sobre una concesión de un crédito de 2.180 pesetas para la traslación del material de la Inspección central de señales marítimas.
El Sr. Hernández Prieto habla en contra, y le contesta, por la comisión, el Sr. Allen de Salazar.
Se aprueban varias autorizaciones y dictámenes de ferrocarriles de vía estrecha y carreteras en número de ocho.
Se verifica el sorteo de secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Diciembre de 1899.
A las tres y cuarto se abre la sesión. Son tomadas en consideración dos proposiciones; una del Sr. Sánchez de Toledo sobre construcción de un ramal de ferrocarril, y otra del Sr. Soler y Más, sobre carreteras.
El marqués de Ibarra pide el castigo de los que en el pueblo de Santiponce (Sevilla), apedrearon a una procesión y la obligaron a entrar en la iglesia.
El ministro de la Gobernación dice que ya ha telegrafado al gobernador de Sevilla, pidiéndole detalles del suceso. Asegura que se castigará con todo rigor a los autores de tan salvaje atentado.
El Sr. Zuyala pide que se varíe el horario de los trenes correos del Norte, a fin de evitar los perjuicios que se irroga a muchas poblaciones...

El Sr. Marengo denuncia abusos cometidos por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, cuyas líneas están en deplorable estado.
El ministro de la Gobernación manifiesta que se ha instruido expediente sobre la catástrofe de Puentes, sobre la inmediata construcción de la estación de Cádiz, y sobre varios asuntos más que se relacionan con la Compañía de los Andaluces.
Afirma que las multas impuestas por los gobernadores se hacen efectivas.
Rectifica el Sr. Marengo insistiendo en culpar al Gobierno del mal estado de las líneas férreas, porque la inspección no existe más que de nombre.
Rectifica el ministro de la Gobernación sosteniendo que el Gobierno no es culpable de las catástrofes ferroviarias.
El Sr. Garnica pide, para poder discutir el proyecto de incompatibilidades, una lista de los abogados, notarios, consejeros y delegados de las grandes Compañías.
El ministro de Hacienda promete traerla al Parlamento.
El Sr. González Hontoria pide los expedientes instruidos con motivo de la explosión del Machichaco, y además lo que se haya destinado a socorrer a huérfanos y viudas.
El ministro de la Gobernación promete complacer al peticionario.
El Sr. Vincenti pregunta por el número de reses que se han exportado a Inglaterra.
El ministro de Hacienda contesta que menos que el año anterior.
El conde de Moral de Calatrava pregunta al ministro de la Guerra por las partidas destinadas a fortificaciones.
Se entra en el orden del día, y después de aprobar varios artículos aumentados de Gobernación y Justicia, pregunta el presidente si se acuerda entrar en la discusión del presupuesto parcial de Hacienda.
El Sr. Canalejas dice:
Conviene discutir lo que la presidencia propone; pero haciendo constar que la culpa del desbarajuste en la discusión del presupuesto corresponde a la Comisión, que no ha presentado todavía los dictámenes parciales de Fomento y de Guerra, y al ministro de Marina por su ausencia continuada.
El Sr. Villaverde: El ministro de Marina está gravemente enfermo.
El Sr. Sánchez Guerra: ¿Pues qué defiende su presupuesto o otro ministro, como se ha hecho otras veces?
El Sr. Canalejas: Naturalmente! Pero como el presupuesto de Marina lo ha admitido el Gobierno por compromiso, ningún otro ministro se atreve a defenderlo.
El presidente (Sr. García Alix) dice que el dictamen de Marina está sobre la Mesa, y se discutirá en cuanto acabe la discusión del de Hacienda.
El Sr. Ruiz (D. Gustavo) defiende a la Comisión.
Contestando al Sr. Canalejas, el presidente dice que el presupuesto de Guerra se discutirá después del de Marina.
Puesto a discusión el de Hacienda, renuncia el Sr. Canalejas a combatir la totalidad, reservándose para los artículos y para intervenir en el voto particular del Sr. Suárez Inclán.
Esta votó se discute como enmienda.
El Sr. Suárez Inclán apoya dicha enmienda, en la que se discute el capítulo relativo al Tribunal de Cuentas.
En su discurso estima el orador que el Tribunal de Cuentas debiera tener más intervención en los pagos del Estado.
Cree que los ramos de Guerra y Marina, no tendrían inconveniente en aceptar la intervención del mismo por el carácter que tiene.
Pero para ello sería absolutamente preciso que dicho alto cuerpo gozara de verdadera independencia.
Las economías que con esa reforma se hacen son contraproducentes, pues con la inmovilidad de esos ministros se evitarían malversaciones, pues el tribunal, con independencia, denunciaría a las Cortes los abusos.
Se queja de la Intervención general, que desde el año 1883 no ha remitido ninguna cuenta al Tribunal.
En cuanto a las cuentas de Ultramar, es necesario que se revisen con urgencia.
El Sr. Comyn, de la Comisión, le contesta.
Dice que en teoría está conforme con la idea de inmovilidad del Sr. Suárez Inclán, a lo que tal vez, no tardando mucho, se llegue, aunque por ahora es imposible.
Estima que es necesaria la reorganización del Tribunal de Cuentas, que no puede cumplir algunas de las funciones para que fué creado.
Afirma que las cuentas de Ultramar son imposibles de revisar por el desbarajuste que hay y lo incompleto de los datos, pues muchos están en poder de los americanos.
Solo hay antecedentes en lo que se refiere a los ramos de Guerra y Marina.
El ministro de Hacienda empieza diciendo que se ha confundido el verdadero carácter del Tribunal de Cuentas, pues no es un delegado de las Cortes, viene a ser, en el orden económico, algo parecido a lo que los tribunales de justicia en el orden civil, gozando de la misma independencia que el poder judicial.
Asegura que las clases militares no repugnan la intervención del Estado, sea por el Tribunal de Cuentas ó por la Intervención general.
Hace una defensa de la nueva organización que se da al Tribunal de Cuentas.
Afirma que lo relativo a devolución de fianzas es cosa que depende del Tribunal; pero anuncia que de acuerdo con el Tribunal, presentará un proyecto para la pronta devolución de las fianzas.
Rectifica el Sr. Suárez Inclán, pidiendo que para pronta resolución de las cuentas atrasadas debiera el personal de la Intervención unirse al del Tribunal de Cuentas.
Solicita tres reformas urgentes:
1.ª Intervención previa de los pagos.

2.ª Autoridad é independencia en el Tribunal de Cuentas, y
3.ª Examen y fallo de las cuentas atrasadas.
El Sr. Canalejas consume un turno en defensa del voto y empieza mostrándose partidario de la intervención previa, como medio de conjurar mayores males.
El abandono de la gestión preventiva lleva consigo el abandono de la responsabilidad y de las mayores desventuras.
Entre las reformas más urgentes y necesarias está la de la Intervención del Tesoro.
El primer deber del ministro de Hacienda es el de vigilar el desarrollo de la Administración velar por los intereses del Estado con absoluta independencia.
La intervención y la fiscalización preventiva deben corresponder al ministro y a las Cámaras. El mayor bien que se le puede hacer a un ministro es discutir.
Aplauda al ministro de Hacienda por haber mantenido el personal que halló en su ministerio, declarando la inamovilidad, y por no haber seguido el erróneo camino de castigar los gastos de la administración de Hacienda.
—Pero aun puede hacer más S. S.—agrega—S. S. no es un ministro, sino el ministerio entero. Sin S. S. no habría Gobierno. Infuaya, pues, con sus compañeros para que en todos los ministerios se haga lo mismo.
Pide que se suprima la subsecretaría, organismo inútil, que no hace sino dificultar y aumentar los trámites.
Combate después algunas partidas del presupuesto, y refiriéndose a la de las Clases pasivas dice que no confía en que se haya reformado el proyecto que duerme.
El ministro de Hacienda: No duerme.
El Sr. Canalejas: ¿Pero está informado el presupuesto en el mismo criterio que ese proyecto?
El ministro de Hacienda: No tiene nada que ver.
El Sr. Canalejas censura la odiosidad de la investigación de Hacienda, y hace constar la necesidad de transformarla.
Resume sus ideas diciendo que es necesario una completa reorganización de la Hacienda pública.
El ministro de Hacienda: El discurso del señor Canalejas tiene dos partes. Una fijando responsabilidades del Parlamento; la otra es examen severo del presupuesto. A esta contestaré principalmente.
Las Cámaras tienden siempre a aumentar los gastos. Por eso soy partidario de que se reserve toda la iniciativa en gastos al poder ejecutivo.
En el ministerio de Hacienda se han hecho reformas y supresiones como las Juntas de la deuda y Clases pasivas. Lo que no es posible hacer es fundir el Tribunal de Cuentas y la Intervención general.
La subsecretaría no es posible suprimirla. Es necesaria para mantener las relaciones frecuentes del ministerio de Hacienda con el Parlamento.
Es, además, el lazo de unión de todas las direcciones. Si se suprimiera sería imposible que desempeñara este ministerio una sola persona.
La cuestión de los conciertos económicos no voy a discutirla. He dicho siempre y lo sostengo, que no soy partidario de ellos, y que no los admitiré jamás.
De la descentralización si es partidario este Gobierno, pues de ella está necesitada toda nuestra administración.
Recientemente he dictado una disposición descentralizadora, ampliando las facultades de los directores, pero estableciendo al mismo tiempo un recurso de responsabilidad, cuya iniciativa corresponde a los interventores y abogados del Estado.
El premio de cobranza a las empresas de transportes lo he concedido, porque no era justo que la Hacienda percibiera los impuestos que gravan al movimiento sin abonar los gastos de recaudación.
Termina diciendo que ha dictado disposiciones severas contra varios investigadores y que se propone reorganizar la investigación.
El Sr. Canalejas: Lo más importante del discurso del Sr. Villaverde es su declaración categórica sobre los conciertos económicos.
El ministro de Hacienda Precisaré más el concepto. Yo de lo que soy enemigo es de la autonomía fiscal de las provincias.
Se suspende la discusión, procediéndose al sorteo de secciones.
Terminado éste, se levanta la sesión.

Suicidios

Ayer mañana se suicidó en la calle Imperial números 5 y 7, un industrial llamado Gervasio Aznarez, arrojándose a la calle desde un balcón del piso quinto.
Al chocar con el pavimento se produjo la muerte instantáneamente, quedando con la cabeza destrozada.
En los jardillos de la plaza de Oriente se suicidó anoche, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, D. José Cipriano López.
En los bolsillos se le encontró al suicida una carta dirigida al juez de guardia en la que declaraba los móviles que le impulsaban a matarse y añadía que entre el chaleco de bayona y la camisa guardaba un sobre con billetes de Banco de España.
El Sr. Méndez, juez de la Universidad, ordenó al alguacil registrara las ropas del cadáver para ver si estaba el sobre que indicaba la carta.
El suicida quedó completamente desnudo y no se le hallaron más que 7 pesetas en plata, y varias monedas de cobre.
Al retirarse el juez a la Casa de Canónigos se presentó el juez municipal del distrito del Hospital, que había recibido una cata del señor

Enfermedad del Sr. Fabié

El gobernador del Banco de España, don Antonio María Fabié, fué a visitar ayer mañana al ministro de Hacienda con el fin de pedirle que hiciera una pequeña rectificación en la real orden relativa a la apertura de una cuenta corriente de 100 millones de pesetas, para proceder a la liquidación de los gastos ocasionados en las campañas de nuestras perdidas colonias, según dispone la ley de 2 de Agosto último.
El ministro de Hacienda dijo que se explicaría la nueva real orden, dejando al señor Fabié en su despacho.
Al ir a entregarle el Sr. Villaverde la nueva real orden observó que se hallaba inmóvil. Comprendiendo que había sido víctima de un repentino accidente el Sr. Fabié, mandó se llamase a un médico de la Casa de Socorro, avisaron a la familia del paciente y al Banco de España. Inmediatamente acudió el médico, calificando el ataque de embolia, de carácter grave. Le aplicó cafeína y nieve.
Fueron al ministerio sin pérdida de tiempo las hijas, el hijo mayor y la esposa del señor Fabié.
El paciente fué acostado en la cama que hay dispuesta en las habitaciones del ministerio, y éste dispuso que fuesen allí asistido por la familia y los médicos.
El Sr. Grinda, médico del Sr. Fabié, con firmó la gravedad del ataque, disponiendo se pidiese una camilla a la Casa de Socorro para trasladar al enfermo a su domicilio.
De acuerdo con la familia así se hizo, y a la una y media de la tarde fué bajado por la escalera particular del ministerio el ilustre enfermo, siendo trasladado desde el ministerio, por la calle de Alcalá, a la de la Reina, núm. 43.
Le acompañaban el oficial mayor del ministerio, Sr. Santiago; el jefe del personal, Sr. Illana, y el Sr. Márquez de la Plata, secretario particular del ministro de Hacienda.
Acudieron al ministerio el Sr. Rolland, consejero del Banco de España; el subgobernador, Sr. Fariñas, y el vicesecretario, Sr. Miranda.
Los hijos del Sr. Fabié, el médico de cabecera y el de la Casa de Socorro de Buenavista.
A las seis de la tarde estaba el enfermo en estado relativamente satisfactorio, dentro de la gravedad.
Han firmado en las listas colocadas en el portal, ó dejado tarjeta, casi todos los conserjeros y empleados del Banco de España.

Noticias

En la Casa de Socorro del distrito de Pa-

López Rodríguez con 400 pesetas en billetes para que las repartiera entre sus deudores y el resto para que su entierro fuera decoroso.

Cerró la triste crónica un soldado del regimiento de infantería de Wad-Rás, llamado José Avila, que había tomado un veneno con el propósito de quitarse la vida, y la pareja de servicio en la calle del Pez le encontró tendido en el suelo ayer tarde gravemente enfermo.

Bibliografía

Hemos recibido la interesante revista La Administración Práctica correspondiente al mes de Diciembre, la que contiene el siguiente sumario:
SERVICIOS ESPECIALES DEL MES DE DICIEMBRE
Servicio militar.—Registro y listas de revista.—Preliminares de alistamiento.—Sanidad.—Médicos municipales.—Instrucción pública.—Censo de escolares.—Padron.—Rectificación del empadronamiento.
SERVICIOS GENERALES
Servicio militar.—Varias reales órdenes del ramo de Guerra.—Real decreto derogando el de 7 de Enero (1899) y R. O. complementaria.—Real orden sobre dos prófugos y responsabilidades varias que originaron.—Orden público.—Ley del ramo 20 23 Abril 1870 y ley de imprenta de 26 de Julio 1893.—Investigación técnica y administrativa.—Real decreto y real orden de 14 de Noviembre de 1899.
JUZGADOS MUNICIPALES
Jurado.—Operaciones preliminares para la rectificación anual de las listas de Jurados.—Juicios de faltas.—De las privadas ó no perseguibles de oficio.
SECCIÓN DE CONSULTAS
Apremio administrativo.—Que el de los Pósitos merece consulta oficial de si está sujeto a los recargos igual que las contribuciones directas según Circular de 25 Mayo 1899 ó al de las dietas que expresa la R. O. de 31 Julio de 1899.—Secretarios Municipales.—No pueden serlo los menores de 25 años aunque sean de 23.—Guardería rural.—Los gastos que ocasiona no pueden costearse por reparto especial sino por medio de arbitrio.—Guardería rural.—Pueden continuar ejerciendo el cargo los guardas particulares jurados aún después de la muerte de quien los propuso.—Administración de sacramentos.—Carece la autoridad civil de competencia para obligar a un párroco a administrar el bautismo a un recién nacido aun cuando la negativa del párroco sea infundada.
SECCIÓN LIBRE
Mi despedida. (Por Miguel Fonta y Más).—El triunfo del Secretariado. (Del Correo de Madrid.)
APÉNDICE
Servicio militar.—Reales órdenes del ramo de Gobernación.—R. O. importante del ramo de Guerra.

MODELACION

imprensa de actualidad

Table with columns: Pósitos, Pesetas, Expediente de reparto de granos ó dinero (7 pliegos), Edicto anunciando el reparto (aparte del que se use al expediente), Cédula de notificación de concesión ó denegación del préstamo solicitado (id. id.), Solicitudes de préstamo al Pósito; en pliego, Lista peticionarios; pliego de cabeza, Pliego de fondo, Libro protocolo de obligaciones de reintegro; cubierta, Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados, Pliego con cuatro obligaciones más reducidas, Certificación del Secretario de Ayuntamiento para la inscripción de hipotecas en el Registro de la propiedad, Padrón de vecindad, Bando para la formación ó rectificación del padrón, Hojas para entregar a los vecinos, rayadas y con observaciones para llenar las, en pliego, Pliego de cabeza para el padrón, Idem de fondo encasillado y rayado, Estados resúmenes del padrón, Relación adicional de altas y bajas al padrón; pliego de cabeza, Idem id. id., pliego de fondo, Papeletas de notificación de resoluciones sobre vecindad, Jurado, Hoja de empadronamiento para jurados, que debe entregarse con la del padrón vecinal, según el R. D. de 8 de Marzo de 1897, QUINTAS, Alistamiento, Bando que se ha de publicar en 1 de Enero, Registro de inscripción de mozos, Fondos con ocho inscripciones, Oficio reclamando datos de mozos alistados, Acta del alistamiento, Relación de mozos alistados para exponer al público, Edicto anunciando la publicación de listas y convocando a la rectificación, Cédula citando a la rectificación del alistamiento, Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento, Clasificación y declaración de soldados, Edicto, Cédula de citación, Certificado de alegación, Certificación de medicina y talla individual, Idem de reconocimiento y dictamen facultativo con respecto a los padres, hermanos, etc. de los mozos, Idem de reclamación, Idem de exclusión total del servicio, Expediente justificativo de excepción del servicio, Interposición de reclamaciones, Expedientes de prófugos, Cédulas de citación para la revisión de excepciones de los mozos de reemplazos anteriores, Resumen de la clasificación, Traslación de los mozos a la capital, Edicto para este objeto, Cédula de citación para el mismo, Oficio de remisión del expediente, Relación de los mozos que van a la capital, Filiaciones, Entrega de mozos en Caja, Edicto anunciando la marcha, Cédula de citación, Oficio credencial para el comisionado, Relación de mozos declarados sortables, Relación de reclutas en depósito, De los precios marcados, que son los corrientes de las casas que con más economía prestan estos servicios, descontamos el 25 por 100 a nuestros suscriptores en todo pedido pequeño ó grande, y a cuantos Secretarios acompañen el importe al hacer el pedido.

Espectáculos

Para el día 1 de Diciembre.
REAL.—No hay función.
PRINCESA.—A las ocho y media.—Colinette.
COMEDIA.—A las ocho y media.—Meterse redeador.
LARA.—A las ocho y media.—Cero y van cuatro.—La muela del juicio.—El chiquitín de la casa.—Segundo acto de la misma.
ZARZUELA.—A las ocho y media.—Gigantes y cabezudos.—Marina.—Segundo acto de la misma.—El traje de luces.
APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Las doce y media... y sereno.—Los garrochistas.—La familia de Sicut.—Cuadros disolventes.
ESLAVA.—A las ocho y media.—El último chulo, I comici trona.
NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los dos pilletes.

Valencia 1.º

—Ha terminado la reunión del sindicato gremial.
En ella, en votación secreta, y por gran mayoría se ha acordado pagar el primer trimestre, reservándose determinar el procedimiento que ha de seguirse para el pago del segundo.
A la reunión han concurrido 42 gremios.

Noticias

En la Casa de Socorro del distrito de Pa-

### Acedias

**Pastillas Paterson.**—Contra las dolencias del estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas, acedias, vómitos, eructos, flatos. Regulariza las funciones del estómago e intestinos.—3,50 pesetas.

### Afecciones del corazón

**Gránulos antimoniosos Papillard.**—Medicación arsenical-antimonial. Combate con éxito los desórdenes de la circulación; palpitaciones, intermitencias, afecciones nerviosas y reumáticas del corazón, hipertrófica cardíaca, asma y tisis en su primer grado.—6 pesetas.

### Anemia

**Hemoglobina soluble de Deschamps.**—Reparador de los glóbulos de la sangre. Reconstituyente contra la anemia, abatimiento, debilidad general. No produce dolores de estómago ni estreñimiento.—5 pesetas.

**Hierro diluido Orgera.**—Cura la clorosis, anemia y empobrecimiento de la sangre.—Precio: 2,50 y 4 pesetas.

**Fíjulas restauradoras Formigera.**—Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso los colores y energía propios de su edad.—3,50 pesetas.

### Asma

**Papel Fraucan.**—El único recompensado en las exposiciones de París, Lyon, Burdeos y Rouen. Quemado este papel cerca del enfermo produce alivio inmediato en las enfermedades de las vías respiratorias, asma, enfisema, bronquitis, opresión, etc.—4,50 pesetas.

### Belleza

**Preparados del Dr. Wesshahe de Lutain.**—No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles.

**Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros, brazos, etc.**—11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose a placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 pesetas.—Jabón, supremacía a todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 pesetas.—Cronia extra para tocador, 6 ptas. Polvos cutáneos (sin rival); dan a la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas.

### Belleza del cutis

**Loción higiénica y antiséptica.**—Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 3 pesetas. Remitido por correo, 4.

### Boca

**Dentífrico Bobenf.**—Verdadero dentífrico medicinal; purifica el aliento, dejando en la boca un sabor fresco y agradable, no conteniendo ácidos; fortifica las encías, blanquea y conserva los dientes sin descarnar ni atacar a su esmalte.—3,50 ptas.

### Bronquitis

**Cápsulas crocotasadas de Fournier.**—Únicas premiadas en la exposición de París de 1878. Curan la bronquitis, tisis y catarras.—6,75 ptas.

### Calenturas

**Poción antiséptica Salaverri.**—Cura radical en tres días de toda clase de calenturas, tercianas, cuartanas, etc. Los resultados de tan brillante específico lo hacen indispensable para todas las fiebres, sea cualquiera su tipo y causa. Precio: 10 ptas.

### Calvicie

**Nicotina al Ron.**—Con su uso se evita la caída del cabello, se vigoriza y facilita su crecimiento. Superior a todas las quinas y petróleos.—2 ptas. Por correo, 3.

### Canas

**Restaurador higiénico del cabello.**—No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño ó negro, aplicado una vez al mes. Frasco, 2 pesetas. Remitido correo, 3.

**La instantánea y permanente.**—Un solo frasco para pelo y barba.—No mancha, quema ni cauteriza; evita la caída y aumenta su desarrollo; puede retirarse el pelo y están probados sus efectos. Se aplica al acostarse con un cepillo. Conserva el color, aplicado una vez al mes. Frasco, 8 ptas. Remitido por correo certificado, por 4 pesetas.

### Constipados

**Papel Winal.**—Recomendado por los mejores médicos para curar rápidamente los constipados, irritaciones del pecho, males de garganta, reumas y dolores varios.—2 ptas.

### Catarros

**Fíjulas antisépticas de J. Clément.**—(Guayaco, torpina, iodoformo).—Recomendadas por las eminencias médicas contra los catarros bronquio-pulmonares, tos, resfriados, tisis pulmonar y demás enfermedades del aparato respiratorio.—4 ptas.

### Debilidad

**Elixir de protocloruro de hierro de Vivas Pérez.**—Es el remedio más racional, seguro y de resultados inmediatos de todos los ferruginos tónico-constituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad, impotencia y menstruaciones difíciles.—4 ptas.

**Vino de peptonas de Orgera** para convalescentes y personas débiles. Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—5 ptas. Por correo, 6.

### Debilidad cerebral

**Vino tónico fosfatado del Dr. Naderaga.**—Excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, exceso de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc. Cura la extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos.—Botella, 8 pesetas. Por correo, 9.

### Diabetes

**Antidiabético Surroca,** infalible para la diabetes.—Precio: 15 ptas.

### Diarreas

**Salicilatos de Vivas Pérez.**—Adoptados de Real orden por el ministerio de Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras. Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc.—en niños y adultos. Son fáciles todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres de medicamento y del autor.—3,50 ptas.

### Difteria

**Antidiftérico Ege.**—El tratamiento más racional, científico y seguro para curar la angina diftérica. Está demostrado que cura mayor número en menos tiempo y con menos molestias que ningún otro.—Precio: 10 pesetas.

### Dolor de cabeza

**Cápsulas de cafeína de Bihacz.**—Está reconocido como el más eficaz remedio contra toda clase de dolor de cabeza.—4 ptas.

### Epilepsia

**Tribromuro de Giga.**—Convulsiones, enfermedades cerebrales, diabetes y ciertos casos en que el bromuro potásico solo no ha dado resultado, son tratados con éxito por el Tribromuro. El frasco va acompañado de cucharra-medida para disolver en un poco de agua.—Precio: 6 ptas.

### Estómago

**Elixir estomacal de Saiz de Carlos,** tónico-digestivo y antiagrástrico. Hace desaparecer desde el primer día que se usa el dolor de estómago, acedias, vómitos, inapetencias, diarreas, etc.; curándose la úlcera del estómago, dispepsias, gastritis, gastralgias y enteritis crónicas, aun teniendo algunas de estas dolencias la antigüedad de 25 años. La composición y dosis se indica en los prospectos que acompañan al medicamento.—5 pesetas.

**La Perla antiagrástrica del Dr. Delgado,** cura los vómitos del estómago, dolor, acedias ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, náuseas, diarrea y malas digestiones, sensa ó no dolorosa.—8 ptas.

**Tesorero del estómago.**—Antiagrástrico-temperante de Castañó y Alba, médico y farmacéutico. Poderoso remedio eficaz é infalible. Curación segura y radical. Exíjase la marca de fábrica. Caja con 24 dosis, 6 pesetas.

**Digestivo Herrera.**—Alivio instantáneo y cura infalible de las dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, trastornos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc.—4 ptas. caja.

**El sello del estómago de Torres de la Carrera,** Médico farmacéutico.—Veinte años de éxito. 999 curaciones por millar, en las afecciones del estómago, con el sello ó elixir a la Malina, Pepsina, Pancreatina y Vicoina.—5 ptas. caja.

**El estómago artificial ó polvos del doctor Kuntz.**—Este remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se toma. No tarda, por mucho que se use. No hay dispepsia, gastralgia ó diarrea que resiste al Estómago Artificial. Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El estómago artificial ó polvos del Dr. Kuntz».—7,50 ptas.

### Garganta

**Pastillas de Bethan.**—Contra los males de la garganta, extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, efectos perniciosos del mercurio, irritación causada por el tabaco, etc.—Precio: 3,50 ptas.

### Grietas de los pechos

**Cosmético Delacour.**—Específico infalible contra las irritaciones y grietas de los pechos, premiado con medallas de oro y diplomas.—Precio: 4 ptas.

### Hemorragias

**Jarabe de Peneau al jugo de ortiga.**—El mejor remedio contra toda clase de hemorragias.—5,50 ptas.

### Herpes

**Azulf líquido volcanizado del Dr. Terraz.**—Medicamento el más eficaz para curar las herpes, escrófulas y demás humores, acromenias, erupciones é irritaciones crónicas que van acompañadas de prurito, quemazón, escozor, etc. Abona a las embarazadas y a las que crían niños que padecen esas enfermedades.—2,50 pesetas.

### Impotencia

**Fíjulas tónicas genitales del Dr. Heralde.**—Curación segura y exacta de todo peligro de la impotencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad.—7,50 ptas.

**Pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.**—Curación rápida de la impotencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción.—10 pesetas.

**Tónico Koch.**—Cura la impotencia, debilidad y excitación nerviosa, neurastenia, anemia, debilidad genital, pérdidas semen, histerismo, malas digestiones, jaquecas, melancolía, parálisis, falta memoria, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar jamás.—Frasco, 9 ptas.

**Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Únicos premiados en Exposiciones y Academias.

### Jaquecas

**Caré nervino medicinal del Dr. Heralde.**—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia.—5 ptas.

### Laringitis

**Cápsulas Saiz de Carlos.**—Combaten las laringitis crónicas, toses rebeldes, catarros crónicos, tisis, asma, escrófulas, linfatismo, etc. A cada frasco acompaña un prospecto de composición y dosis.—Precio: 5 ptas.

### Linfatismo

**Fíjulas de Blancard.**—Convienen en las numerosas afecciones de la caueza escrófulosa (tumores, infartos ganglionares, humores fríos, etc.), contra los cuales son impotentes los simples ferruginos; en la clorosis, la leucorrea, la amenorrea, etc. De eficacia maravillosa en los accidentes de la sífilis constitucional (dúcras, exostosis, etc.). Prestan también grandes servicios en el tratamiento de los cánceres, de los dertos rebeldes, de los tumores blancos, del raquitismo, de la anemia, etcétera. Constituyen, en fin, un agente terapéutico de los más energéticos contra el linfatismo.—Precio: 2,50 ptas.

### Mal de orina

**Salas Koch.**—Cura rápida sin sondar ni operar. Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos) prostata, incontinenia, debilidad, orina turbia sucia, oen peso blanco, rojos ó de sangre, etcétera. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.—7 pesetas.

### Mal de piedra

**Salicilato de litina,** marca Schlimberger y Carcel.—Recomendado por la ciencia para la gota y mal de piedra.—5 ptas.

### Nervios

**Cápsulas Brauel.**—Específicas de las enfermedades nerviosas, neuralgias, jaquecas, cólicos hepáticos, nefríticos y uterinos. Es el mejor disolvente de la colesterrina.—4 ptas.

### Neuralgias

**Antipirina compuesta del Dr. Sabaté.**—Sin rival en toda clase de fiebres, reumatismo y neuralgias.—Caja con 12 papeles, 8 ptas.

### Oídos

**Contrasordera Thompson,** cura la sordera, zumbidos, ruidos y todas las enfermedades de los oídos.—4 pesetas caja.

### Ojos

**Pomada antiopálmica de Farner.**—Cura pronto y radicalmente las enfermedades de los ojos y párpados.—3,50 ptas.

### Purgaciones

**Santalina Guyoso** (cápsulas de sándalo y sésame candorado).—Cura la blenorragia, cistitis, esclerosis, cación balánica de la esencia de sándalo; antispasmodico del sándalo y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo, copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo solo la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 ptas. frasco.

### Reuma

**Tratamiento lagés de Alarcón de Marañón.**—Depurativo vegetal, el único que hace desaparecer en 24 horas las afecciones reumáticas-gotosas. El sélo que cura radicalmente toda clase de dolores.—Precio del tratamiento: dos frascos, una caja de píjulas ó instrucciones, 10 ptas.

### Tercianas

**Cuartanas ó cotidianas.**—Se curan rápidamente con las acreditadas Píjulas de Riza. Caja de 80 píjulas, 5 ptas.

### Tos ferina

**Curación ó alivio inmediato con la Lactoferrina del doctor Caldeiro.** Caja, 5 ptas.

**Antiferino de Sánchez Cabanudo.**—Considerado como uno de los más eficaces para combatir la coqueluche ó tos ferina.—2,75 ptas.

### Vello

**Depilatorios Dusser.**—Pasta depilatoria para la barba y bigote, 22 ptas. Polvoro para los brazos, 12 pesetas.

### Venéreo y sífilis

**Inyección y Conitos antisépticos y Rob anti-sifilítico Cosigari.**—Estos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en veinte ó treinta días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En dos ó tres días será radicalmente curada la purgación reciente, y en cinco ó seis días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escocores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones gónico-urinares y especialmente la sífilis, aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis, Rob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene loduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Rob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosas para la salud, ya que como se sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Rob, tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. Precio de la Inyección Costanzi, 4 ptas. Precio de los Conitos anti-venéreos, para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Rob anti-sifilítico, el frasco 4 ptas.

### Veterinaria

**Jarabe depurativo** contra las enfermedades de los perros.—4,50 ptas.

**Aceto vulcanizado de García María y Compañía.**—Preferido por todos los veterinarios que han de hacer uso de vacunas en los agrinosos, alfileros, anasaros, contusiones, catarros, esparavanes, hemomas, pappera maligna, parálisis, reumatismo, sobrosnesos, sobretendones, sobrocorras, sobromanios, etc.—3 ptas.

**Unguento Rob Mere.**—Curación rápida y segura de las cojeras, alcanes, esguinces, agrones, infiltraciones y derrames articulares, corvas, sobrosnesos y esparavanes. No ocasiona caída del pelo ni deja cicatrices.—Bote con instrucción, 4 ptas.

**Estera Mere.**—Bálsamo cicatrizante para toda clase de heridas y mataduras de los animales. De resultados infalibles para combatir las rodilleras y en los caballos que se dicen coronados.—3,50 ptas.

## LA GOTA Y EL REUMATISMO

Uno y otro en la actualidad científica constituyen un estado nosohemético llamado artritisismo, que reconocen por causa un acúmulo en exceso de ácido úrico en la sangre. El reumático y gotoso aun cuando al parecer demuestra salud no por eso dejan de padecer perturbaciones en el funcionamiento de sus órganos y aparatos por la presencia de aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional acarrea la muerte. Es, reducido hasta la actualidad el uso de ciertos preparados farm. acológicos, á base de yoduros y salicilatos cuanto más generalizado al de las aguas termales y mineral med. cinales, no resuelve el problema apetecido de eliminación y destrucción de los elementos generales de semejantes dolencias. Sin embargo, la electricidad en una de sus formas viene á llenar este vacío; por medio de la electrolisis simple se activa el funcionalismo celular reduciendo los ácidos úrico é hipúrico á urea fácilmente eliminada por los emuntorios naturales y por la electrolisis medicinal ó cataforesis á la par que obteniendo los resultados de la anterior é introduciendo por su acción en el torrente circulatorio y á través de los tejidos los medicamentos apropiados mata y destruye el principio y derivados que son la causa de tan innumerables desórdenes y afecciones.

Teniendo en cuenta tan científicos principios y tan racionales indicaciones, es admirable el éxito que á diario venimos consiguiendo con el empleo de dichos procedimientos, no solo en cuanto atañe al estado general sino determinando la resolución de ciertos procesos localizados en determinadas articulaciones devolviendo su movilidad perdida, actuando sobre la podagra, la monagra; calmando el dolor de la crática y reabsorbiendo los tofos que en todo reumático y gotoso se producen.

No obstante y habida consideración que no todos los enfermos pueden concurrir á Madrid y asistir á nuestra Clínica del Consultorio Médico Quirúrgico Internacional para ser tratados por dichos procedimientos, y notando en su defecto la falta de un depurativo y curativo de las mencionadas dolencias que sin temor á efectos perniciosos pudiera administrarse en todas las épocas y á todas las personas, tras repetidos ensayos y serios estudios hemos venido á conseguir uno que, desprovisto de mercurio y de sales potásicas, cumple las indicaciones apetecidas, aplicándose en gotas y constituyendo el autódicasico por excelencia, conocido con el nombre del Dr. Seblou, cuya acción aunque efectiva es mucho más segura y necesita ser auxiliada ó ayudada por la local antirreumática de la pomada Busacca, con cuyos preparadros obtiéuense curaciones verdaderamente sorprendentes, según venimos comprobando por numerosos casos clínicos.

Dichos preparados se expenden en todas las principales farmacias; con depósito general en Madrid, calle de Capellanes, 1, M. García.

Nota.—A disposición de los señores facultativos, y enfermos que lo deseen tenemos dos aparatos portátiles para la aplicación de la Catoforera, CONSULTORIO MEDICO, ARENAL, 1.

## BELLEZA DEL CUTIS

### Loción higiénica y antiséptica.

Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 3 pesetas. Remitido por correo, 4.

## DENTICINA REINA MADRE

DE DON ROBERTO MORENO Y VILLENNA

Infalible en todos los accidentes de la dentición; más de cien años de éxito constante en la vida de los niños. Venta en todas las farmacias de España. Depósito al por mayor:

**Botica de la Reina Madre, Mayor, 73**

Caja dos pesetas, correo á 2,25 Depósito de aguas minerales nacionales y extranjeras.

---

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según compruebe su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

---

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

### "Correo de Madrid," y á LA ADMINISTRACION PRACTICA

Enciclopedia de Administración municipal

presentada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el *Correo de Madrid* por sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del *Torreo de Madrid* pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

Los pedidos y pagos de suscripción pueden dirigirse á los Sres. Bayer, hermanos, Castaños, 6, Barcelona, ó á D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

## EL CENTRO DE MADRID

### SASTRERÍA DE M. REVUELTA

ECONOMIA ELEGANCIA

CAPAS E IMPERMEABLES

Para hacerse estas prendas á la medida y á la última moda, basta remitir su importe y nota del patrón, llenando sus huecos con la mayor exactitud y claridad en los números, por los siguientes precios:

MODO DE TOMAR LAS MEDIDAS

—con un número de cinta—

A B, largo total	.....
D C, ancho mitad espalda	.....
I J, largo del hombro al codo	.....
J K, largo total de la manga	.....
E F, contorno del pecho por debajo de los brazos	.....
G H, contorno de la cintura	.....
A, contorno de cuello	.....



IMPERMEABLES

Forma carrik, con esca. v. y capucha, 50 pesetas los inferiores y 80 pesetas los superiores.

CAPAS

Pño de Béjar, negro, todo vuelo, embozos lana, 100 dibujos escoceses	.....	50 ptas.
Id. id. embozos terciopelo	.....	65 »
Id. id. colores café, verde ó azul, embozos lana	.....	60 »
Id. id. los mismos colores ó desultradas, embozos terciopelo	.....	60 »
Id. id. adornos pasamanería	.....	60 »
Id. id. los mismos colores, embozos pelús ó terciopelo, 1 vro. ches plata, forro raso, bordadas, á 100, 125 y 150 »	.....	150 »

En los pedidos de capás indiquese los colores del paño y en bozos. En los embozos de lana hay dibujos escoceses de todos los tonos de color. En los de pelús y terciopelo los tenemos grana, verde, oro viejo, azul oscuro, azul celeste, rojo y carmesí.

M... P... B... E... A... Pr... cliv... to tie... de A... cum... conc... tren... Sat... entu... slem... en el... cado... de lo... Sept... para... voca... exito... La... las in... y á... pect... toda... siede... la G... vien... ban... cul... ma... carg... esen... del... Hall... chis... las G... Gob... apru... la G... de l... Esc... ot... mid... luch... L... este... por... per... aut... C... me... pre... org... ju... de... di... cu... tu... G... y... n... co...